



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y  
ECONOMIA SOCIAL**

---

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME N° 23/2017**

**UNIDAD INFORMACION FINANCIERA**

**Prevención del Lavado de  
Activos y Financiación del  
Terrorismo**

**Diciembre 2017**



*Ministerio de Desarrollo Social*  
*Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

## **Informe de Auditoria N° 23/17**

### **INDICE**

	Página
<b>Informe Ejecutivo</b>	<b>2</b>
<b>Informe Analítico</b>	<b>3</b>
<b>Objeto</b>	<b>3</b>
<b>Alcance de la tarea</b>	<b>3</b>
<b>Marco Normativo</b>	<b>4</b>
<b>Marco de Referencia</b>	<b>7</b>
<b>Cumplimiento Políticas Prevención Art. 3° Res. U.I.F. N° 11 y 12/12</b>	<b>8</b>
<b>Observaciones y Recomendaciones</b>	<b>11</b>
<b>Opinión Auditado</b>	<b>11</b>
<b>Conclusión</b>	<b>11</b>



Ministerio de Desarrollo Social  
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

**INFORME EJECUTIVO**

**1. Objeto:** Verificar la existencia de la Matriz de Riesgo, los Manuales de Procedimientos y Supervisión y verificar el grado de cumplimiento del Plan Anual de Supervisión, Fiscalización e Inspección para el Ejercicio 2017, el Plan de Capacitación Interna, sobre el ejercicio de las funciones asignadas al Instituto por Ley 25.246 en relación a la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

**2. Alcance:** Las tareas de relevamiento y planificación se desarrollaron durante el período comprendido entre el 15 de Noviembre y el 28 de Diciembre de 2017 de conformidad con las Normas de Auditoría Interna y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobadas por las Resoluciones N° 152/02 y 172/14 de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

El universo de control está dado, por el análisis del grado de cumplimiento de las Leyes N° 25.246 y N° 26.268, sus normas concordantes, modificatorias, y en especial por lo dispuesto por la Resolución UIF N° 11 y 12/2012, en los siguientes aspectos: Matriz de Riesgo, Manuales de Procedimientos y Supervisión, Plan Anual de Supervisión, Fiscalización e Inspección y Plan de Capacitación Interna.

Para el desarrollo de las tareas, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

1. Entrevista mediante la utilización de cuestionario de control interno con el responsable de la Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
2. Verificación de la existencia de un Plan de Capacitación Interna.
3. Verificación de la existencia de los Manuales de Procedimiento.
4. Verificación de la existencia de la Matriz de Riesgo.
5. Verificación del Plan Anual de Supervisión, Fiscalización e Inspección para el Ejercicio 2017.

El presente informe abarca el período Enero a Diciembre de 2017, contemplando el análisis específico mediante pruebas de cumplimiento de las pautas establecidas en la normativa aplicable.

**3. Observaciones:**

**Observación:** Se verificó que los Manuales de Procedimientos PLA/FT no se encuentran actualizados.

**Observación:** Se verificó que la Matriz de Riesgos y Alertas de Supervisión ALA/CFT, Control e Inspección in Situ para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento de Terrorismo, se encuentra pendiente de aprobación.

**4. Opinión del Auditado:** El presente informe fue puesto a consideración del auditado, cuya opinión se recibió mediante Nota ME-2017-35195863-APN-GPLAYFT#INAES de la Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el cual se transcribe: "..... Se encuentra en proceso de actualización del Manual de Procedimientos en Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo del INAES. Dichas actuaciones tramitan por EX2017-35080489-APN-GPLAYFT#INAES. Se encuentra en proceso de actualización de la Matriz de Riesgos y Alertas de Supervisión, Control e Inspección In Situ y Extra Situ para la Lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo del INAES, Tercera Versión. Dichas actuaciones tramitan por EX2017-32393063-APN-GPLAYFT#INAES. El mismo se encuentra próximo a ser tratado por el H. Directorio del INAES."

**5. Conclusión:** En relación a la verificación de la existencia de la Matriz de Riesgo, los Manuales de Procedimientos y Supervisión, el cumplimiento del Plan Anual de Supervisión, Fiscalización e Inspección para el Ejercicio 2017, el Plan de Capacitación Interna, sobre el ejercicio de las funciones asignadas al Instituto por Ley 25.246 en relación a la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, los mismos resultan razonables conforme a los lineamientos generales emitidos por la autoridad de aplicación y los procedimientos vigentes en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.